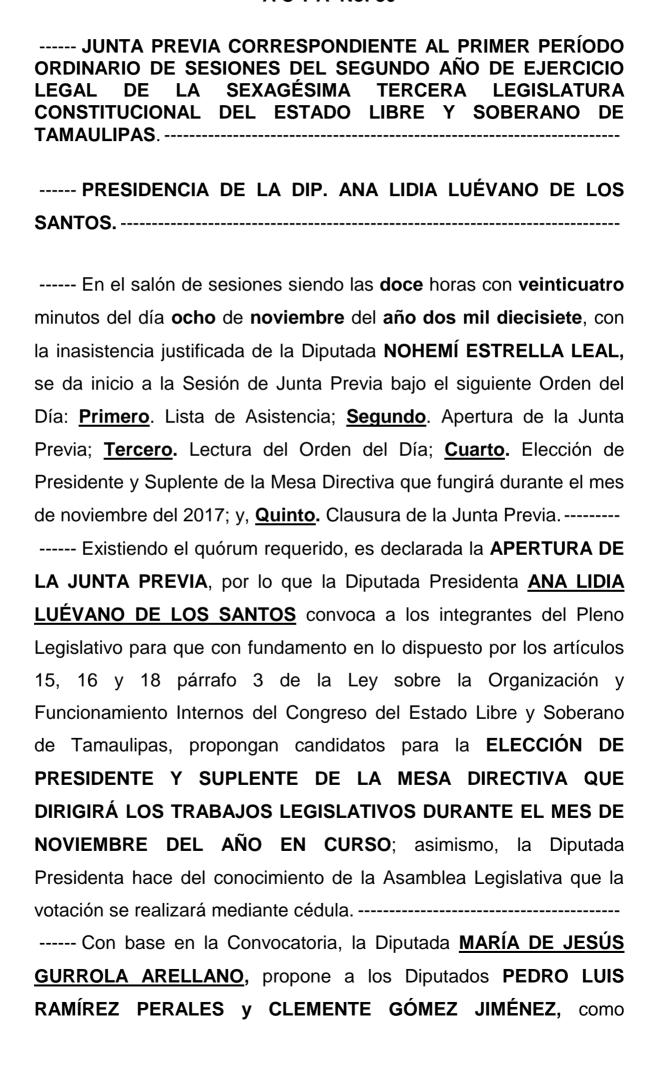


ACTA No. 80





Presidente y Suplente, respectivamente de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de noviembre dentro del primer período ordinario de sesiones, del segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura. ---------- Hecha la propuesta, la Diputada Presidenta ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas, y solicita a la Diputada Secretaria ISSIS CANTÚ MANZANO, llame por lista a los integrantes del Pleno a fin de entregar la cédula correspondiente para realizar el cómputo de las mismas; una vez hecho el cómputo de las cédulas sufragadas, se declara aprobada la propuesta de la Diputada MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO, unanimidad de votos. expidiéndose por la resolución correspondiente. ---------- Antes de pasar a la clausura de la presente Junta Previa la Diputada Presidenta ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, refiere lo siguiente: ---------- "Compañeras y compañeros Diputados, me permito solicitar su atención para agradecer a todos ustedes, mis compañeros Diputados, el apoyo y la confianza que me otorgaron para ocupar durante este mes de octubre la presidencia de la Mesa Directiva. Extiendo mi agradecimiento a las Diputadas Issis Cantú Manzano y Susana Hernández Flores, por su valiosa colaboración como Secretarias de la Mesa Directiva. Así como a la Diputada Mónica González García, gracias compañera, quien fungió como Suplente de la misma durante este lapso. Gracias también a los servicios parlamentarios y administrativos de este Congreso. De igual forma, reconozco y agradezco a los medios de comunicación por difundir las actividades de este Congreso con el gran profesionalismo que los distingue. Antes



de clausurar esta sesión, quiero decirles que me siento honrada de haber asumido la gran responsabilidad que implica dirigir la Mesa Directiva de este Honorable Pleno Legislativo. Este primer mes del periodo ordinario que nos ocupa fue fundamental en la actividad de la rendición de cuentas que atañe a la función legislativa, así como en la tarea de legislar. En las voces del diálogo y el debate, se escuchó siempre la asonancia de la pluralidad democrática, pero también de la cordura y el respeto, que entre pares debe prevalecer. Sigamos pues con esa misma tónica, desahogando los trabajos propios de este período ordinario. Por su consideración, por su apoyo, por su amistad, muchísimas gracias." ----------- Acto continuo, la Diputada Presidenta ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, invita a los Legisladores de la Mesa Directiva electa a que al término de la Junta Previa que permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria, y al no existir otro asunto que desahogar, da por CLAUSURADA la sesión siendo las doce horas, con cuarenta y un minutos y se declaran validos los Acuerdos tomados. ------

DIPUTADA PRESIDENTA

C. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. ISSIS CANTÚ MANZANO

C. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES